



1
DEL CANTON
2
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DENTRO DEL
LÍMITE DEL AUTORIZADO DE
LA COMPAÑÍA DUREX
HOLDING C.A.
(CAPITAL USD\$90.000.00).....**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de mayo del año dos mil siete, ante mí, DOCTOR MARCOS DÍAZ CASQUETE, Abogado, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor ingeniero **OSCAR ORRANTIA VERNAZA**, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:- SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Aumento de Capital suscrito dentro del límite autorizado de la compañía anónima **DUREX HOLDING C.A.** conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el ingeniero **ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta



1 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
2 celebrada en fecha tres de mayo del dos mil siete, según consta de la
3 copia certificada del acta que forma parte de esta escritura.- El
4 compareciente declara su voluntad de otorgar la escritura de
5 Aumento de Capital Suscrito dentro del límite del capital autorizado
6 de la compañía que representa, en conformidad al presente
7 instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes: a)** La compañía **DUREX**
8 **HOLDING C.A.** se constituyó como ENLOZADOS DUREX S.A.,
9 mediante escritura pública celebrada el cuatro de abril de mil
10 novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Público del Cantón
11 Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha once de abril del
13 mismo año.- **b)** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de
14 marzo de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Público del
15 Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, e inscrita en el
16 Registro Mercantil de este cantón el catorce de mayo del mismo
17 año, la compañía ENLOZADOS DUREX C.A. cambió su
18 denominación social por la de ELECTRODOMÉSTICOS DUREX
19 C.A. y aumentó su capital.- **c)** Mediante escritura pública celebrada
20 el quince de julio de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaría
21 Pública Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
22 Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo
23 de mil novecientos noventa y siete, la compañía realizó un nuevo
24 aumento de capital social y cambió su denominación por la razón
25 social "DUREX HOLDING C.A.", codificó y reformó íntegramente
26 sus estatutos.- **d)** Por escritura pública celebrada el quince de julio
27 de dos mil dos, ante la Notaría Pública Primera del Cantón
28 Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita en el

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON¹
GUAYAQUIL²
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE³

1 Registro Mercantil de este cantón el catorce de noviembre del
2 mismo año, la compañía estableció un capital autorizado de un
3 Millón Cuarenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de
4 América (USD\$1'044.000.00) y aumentó su capital.- e) Mediante
5 escritura pública celebrada el tres de junio de dos mil tres, ante el
6 Notario Público Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos
7 Quiñónez Velásquez, e inscrita en el Registro Mercantil de este
8 cantón el ocho de julio del mismo año, la compañía realizó un nuevo
9 aumento de capital social.- f) Con fecha dieciséis de mayo del dos
10 mil cinco celebró un nuevo aumento de capital dentro del límite
11 autorizado, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
12 Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos
13 Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de
14 septiembre del mismo año.- g) Mediante escritura pública celebrada
15 el cuatro de julio del dos mil seis ante el Notario Público Vigésimo
16 Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, e
17 inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de agosto del mismo
18 año la compañía realizó un nuevo aumento de capital suscrito y
19 pagado dentro del límite del autorizado.- h) La Junta General
20 Universal y Extraordinaria de Accionista, celebrada el tres de mayo
21 del dos mil siete, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital
22 suscrito y pagado dentro del límite autorizado, por la cantidad de
23 Noventa Mil dólares de los Estados Unidos de América
24 (USD\$90.000.00) conforme consta del Acta de Junta que se agrega.
25 **TERCERA.- Declaraciones:** Con los antecedentes expuestos, el
26 otorgante ingeniero ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA, en calidad de
27 Gerente General de la compañía DUREX HOLDING C.A. y en
28 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y

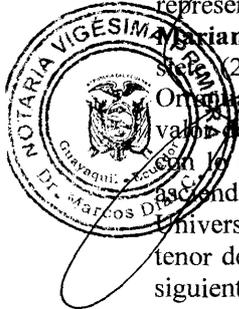


1 Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes, DECLARA:
2 - **a)** Elevo a escritura pública la copia certificada del Acta de Junta
3 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía
4 DUREX HOLDING C.A. celebrada el tres de mayo del dos mil siete
5 que contiene, además, el Cuadro de Integración del Aumento de
6 Capital y que formarán parte integrante de este instrumento público.-
7 **b)** Queda aumentado el capital suscrito y pagado de la compañía
8 DUREX HOLDING C.A. en la suma de NOVENTA MIL 00/100
9 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$90.000.00),
10 mediante la emisión de Cuatrocientas Cincuenta Mil (450.000)
11 nuevas acciones, ordinarias, iguales, nominativas y liberadas de un
12 valor de veinte centavos de dólar cada una, aumento con el que el
13 capital suscrito de la compañía alcanza la suma de NOVECIENTOS
14 SEIS MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
15 (USD\$906.000.00.- **c)** Declaro bajo juramento que las acciones
16 emitidas y mencionadas en el literal b) han sido íntegramente
17 suscritas y totalmente pagadas en la forma y modos establecidos en
18 el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía DUREX
19 HOLDING C.A. de fecha tres de mayo del dos mil siete, en
20 conformidad al detalle contenido en el Cuadro de Integración del
21 Aumento de Capital que forma parte integrante del acta referida y
22 que se integra a esta escritura pública; incremento que es verdadero,
23 correcto y coincidente con los registros contables de la compañía y
24 que se realiza dentro del límite del capital autorizado.- **d)** Para los
25 efectos legales del artículo ciento dos de la Ley de Contratación
26 Pública y del artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social,
27 el representante legal de la Compañía declara bajo juramento, en
28 este acto, que la misma no tiene ningún contrato pendiente con el

Copia: "ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DUREX HOLDING C.A." CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del dos mil siete, a las nueve horas, en el local social de la compañía DUREX HOLDING C.A. ubicado en el centro comercial Albán Borja, Edificio Classic, piso 3, oficina 31, asistieron los siguientes accionistas: **Durexinvest Internacional S.A.**, propietaria de dos millones cuarenta mil (2'040.000) acciones, representada por su representante legal, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Agrícola Pensacola S.A.**, propietaria de un millón quinientos catorce mil quinientos cincuenta y uno (1'514.551) acciones, representada por su gerente, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Enrique Martínez Quirola**, propietario de treinta y un mil cuatrocientos una (31.401) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Augusto Martínez Velasco**, propietario de seis mil novecientos treinta y una (6.931) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Andrés Martínez Velasco**, propietario de seis mil novecientos treinta y una (6.931) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Rosario Martínez de Zambrano**, propietaria de seis mil novecientos treinta y una (6.931) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Kambixnet S.A.**, propietaria de ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve (146.199) acciones, representada por su representante legal, señor Xavier Estrada Bjarner; **Inmobiliaria Engabo S.A.**, propietaria de ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve (146.199) acciones, representada por su representante legal, señor Víctor Emilio Estrada Piana; **Equinvest Holding S.A.**, propietaria de ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve (146.199) acciones, representada por su representante legal, señor Enrique Molina De Clausada; **Elsie Martínez de Villagómez**, propietario de seis mil novecientos treinta y uno (6.931) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; y, **Ariana Velasco de Martínez**, propietaria de veinte y siete mil setecientos veinte y siete (27.727) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de USD\$0.20 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, que asciende a US\$816.000.00. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, dentro del límite autorizado; y,



2. Conocer y otorgar la autorización para que el Gerente General de la Compañía, otorgue la Escritura Pública correspondiente a nombre de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**

Preside la sesión el Ing. Joaquín Orrantía Vernaza, Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario, el Ing. Oscar Orrantía Vernaza en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Los accionistas han manifestado su conformidad respecto a los puntos a tratar. El Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar cada uno de los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: a) Aprobar el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía DUREX HOLDING C.A. dentro del límite del capital autorizado, en la cantidad de NOVENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL nuevas acciones ordinarias, iguales y nominativas de veinte centavos de dólar cada una (US\$0.20), las mismas que se dispone sean pagadas de la siguiente manera: Noventa Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$90.000.00), mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil seis. Las referidas acciones que en su totalidad corresponden a los accionistas por derecho de atribución, se distribuyen de acuerdo al detalle que consta en el "Cuadro de Integración del Aumento de Capital" que forma parte integrante de esta acta. Este incremento ha sido suscrito y pagado en su totalidad por sus actuales accionistas, quienes han hecho uso de su derecho de preferencia, en la proporción y forma ordenada en la ley.

SEGUNDO: Disponer que el Gerente General de la compañía otorgue la escritura correspondiente y suscriba cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas quince minutos.- f) **p. Durexinvest Internacional S.A.**, Ing. Oscar Orrantía Vernaza; f) **p. Agrícola Pensacola S.A.**, Ing. Oscar Orrantía Vernaza, Gerente; f) **p. Enrique Martínez Quirola**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **p. Augusto Martínez Velasco**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **p. Andrés**

Martínez Velasco, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **p. Rosario Martínez de Zambrano**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **p. Kambixnet S.A.**, Xavier Estrada Bjarner; f) **p. Inmobiliaria Engabo S.A.**, Víctor Emilio Estrada Piana; f) **p. Equinvest Holding S.A.**, Enrique Molina De Clausada; f) **p. Elsie Martínez de Villagómez**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **p. Mariana Velasco de Martínez**, Econ. Joaquín Orrantía Vernaza; f) **Ec. Joaquín Orrantía Vernaza**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) **Ing. Oscar Orrantía Vernaza**, Secretario de la Junta – Gerente General”.-

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía anónima DUREX HOLDING C.A., a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, tres de mayo del dos mil siete.-



ING. ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL



CIDUDADANIA 0901008846
ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE
1.944
STAGUIL/CARBO /COCH
01 895 944
QUINTA/ GUAD I
44



ECUADOR
CANTON
MUNICIPIO
CANTON
MUNICIPIO
CANTON
MUNICIPIO
CANTON
MUNICIPIO
CANTON
MUNICIPIO

3634893
Jedid

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

070-0069
NUMERO
0901008846
SERIAL

ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE

QUINTA
PROVINCIA
PARROQUIA

PRESENCIA EN LA CONSULTA



CIUDADANO (A):
Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, Mayo 19 de 1997✓

Ingeniero
OSCAR ORRANTIA VERNAZA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme con sus atribuciones en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos codificados mediante escritura Pública del 15 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1997✓

ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A. cambió su denominación por **DUREX HOLDING C.A.** mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Diaz Casquete, el día 15 de julio de 1996 inscrita el 5 de mayo de 1997.

Alentamente,

[Signature]
AB. NURY BUTINA DE VIVAR
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha

Guayaquil, Mayo 19 de 1997✓

ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 32248 Registro Mercantil No
9494 Repertorio No. 14900

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 4 de Junio de 1997.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANTUNEZ
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.47.760.-

Con fecha 4 de Junio de 1991
se halla inscrito este Nembramiento de posesión
General otorgado por Deves Holding
CA
Guayaquil, 9 de Septiembre de 1991



LCDO. CARLOS PONCE SIVARADO
Registrador ~~General~~ ~~Substituto~~
del Cantón Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0880028753001

RAZON SOCIAL: DUREX HOLDING C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORRANTIA VERVALE DE ROSALES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 11/04/1984

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FEC. ACT. DEREGISTRACION:** 26/05/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: GUAYAZACION ALBAN BORJA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 37 Edificio: CLASICA Oficina: 31 Carrilero: VIA A DAULE Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEON WINTNER BOHO DE MAYO Telefono Trabajo: 042207872 Telefono Trabajo: 042207873 Fax: 042207570

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LEGANCHEZ

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ROSALES Y CHEMBERS

Fecha y hora: 25/05/2006 10:05:10

Leonel Enrique Sánchez Alava
ABGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990028753001
RAZON SOCIAL: DUREX HOLDING C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **FECHA DE EMISION ACT.:** 11/04/1964
NOMBRE COMERCIAL: DUREX HOLDING C.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Creador: FUNDACION ALBAN BORJA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 37 Edificio: CLASICO Oficina: 31 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042207872 Telefono Trabajo Celular: Fax: 042207570


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LESANCHEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE ICAZA Fecha y hora: 25/05/2006 10:05:10
S/N Y CHEMBERG




DUREX HOLDING C.A.
RUC: 0990028753001
Servicio de Rentas Internas

**CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL
DUREX HOLDING C.A. AUMENTO DE CAPITAL 2007**



ACCIONISTAS

Durexinvest Internacional S.A.
 Agrícola Pensacola S.A.
 Martínez Quiroia Enrique
 Martínez Velasco Augusto
 Martínez Velasco Andres
 Zambrano Martínez Rosario de
 Kambixnet S.A.
 Inmobiliaria Engabao s.A.
 Equinvest Holding S.A.
 Villagomez Martínez Elsie de
 Martínez Velasco Mariana de
TOTAL

ACC.	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO		NUEVO CAPITAL	
	A Mayo 31,2006	NUMERO ACC.	REINVERSION DE UTILIDADES	ACCIONES POR AUMENTO	VALOR	TOTAL NUMERO ACCIONES
50,000000%	408.000,00	2.040.000	45.000,00	225.000	453.000,00	2.265.000
37,121348%	302.910,20	1.514.551	33.409,60	167.048	336.319,80	1.681.599
0,769632%	6.280,20	31.401	692,60	3.463	-6.972,80	34.864
0,169877%	1.386,20	6.931	152,80	764	1.539,00	7.695
0,169877%	1.386,20	6.931	152,80	764	1.539,00	7.695
0,169877%	1.386,20	6.931	152,80	764	1.539,00	7.695
3,583309%	29.239,80	146.199	3.225,00	16.125	32.464,80	162.324
3,583309%	29.239,80	146.199	3.225,00	16.125	32.464,80	162.324
3,583309%	29.239,80	146.199	3.225,00	16.125	32.464,80	162.324
0,169877%	1.386,20	6.931	152,80	764	1.539,00	7.695
0,679583%	5.545,40	27.727	611,60	3.058	6.157,00	30.785
100,00%	816.000,00	4.080.000	90.000,00	450.000	906.000,00	4.530.000

p. DUREX HOLDING C.A.


ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
 GERENTE GENERAL


C.P.A. JENNY CASTRO SANCHEZ
 CONTADORA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

Estado ni con ninguna otra organización o institución pública.

CUARTA.- Documentos habilitantes: Se incorporan como documentos habilitantes los siguientes: 1. Copia certificada del nombramiento del Gerente General; 2. Copia certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y Cuadro de Integración del Aumento de Capital.- Señor Notario, sírvase agregar Usted las demás formalidades de estilo que aseguren la plena validez de esta escritura. - f) Ilegible.- Dra. Priscila Jorge Aspiazu.- Abogado.- Registro número ocho mil ochocientos veintisiete.- Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

Ced. de Ciud. No. 0901009845 Certif. de Vot. 070-0069

DUREX HOLDING C.A.

R.U.C. No. 0990028753001

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.716
FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil siete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito** dentro del límite del Autorizado de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, de fojas **122.318** a **122.332**, Registro Mercantil número **21.745**. 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52716



S

REVISADO POR:

Sp.



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA